



COOPERATIVA AUTONOMA REGIONAL DE CAJAMARCA Y ANAIME. CARC
XXXIII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS

ACTA No. 036

Página Autenticada

DIA DE CONVOCATORIA: 24 de Febrero de 2026.
FECHA DE LA ASAMBLEA: 21 de Marzo de 2026.
TIPO DE REUNION: Ordinaria
FORMA DE REUNIRSE: Presencial
CIUDAD: Cajamarca
LUGAR: Los asistentes presenciales se reunirán el salón de la casa agraria ubicado en la Alcaldía Municipal.
HORA CITACION: 9:00 a.m.
ASOCIADOS CONVOCADOS: 43 Asociados Hábiles
FORMA DE CONVOCATORIA: Medios telefónicos y avisos en Carteleras y entrada principal de la cooperativa CARC
ANTELACIÓN: Se realiza con 25 días de antelación y Conforme a lo establecido en el Estatuto.
ÓRGANO QUE CONVOCA: Consejo de Administración, según acta no. 458 del 24 de Febrero de 2026.

En el salón de la casa agraria ubicado en la Alcaldía Municipal, se reunieron de manera presencial, de acuerdo con la convocatoria efectuada por el Consejo de Administración de la CARC, debidamente notificada mediante comunicación escrita mensajes de texto, correos electrónicos y publicada en la cartelera de la Cooperativa, se llevó a cabo la XXXIII Asamblea General Ordinaria de Asociados de Cooperativa, el sábado 21 de marzo de 2026, a partir de las 9:00 a.m. con el siguiente Orden del Día:

AGENDA DE LA ASAMBLEA

Orden del día:

1. Lectura y aprobación del orden del día
2. Saludo de Bienvenida e instalación de la Asamblea (presidente del consejo de Admón.)
3. Lectura y aprobación del reglamento interno de la asamblea
4. Himno Nacional de la Republica de Colombia
5. Himno del Departamento del Tolima – Bunde Tolimense
6. Himno de Cajamarca
7. Himno del cooperativismo
8. Llamada a lista y verificación del Quorum (Junta de vigilancia)
9. Nombramiento de presidente, vicepresidente y secretario de la asamblea.
10. Nombramiento de la comisión de estudio del acta de la asamblea (El presidente de la asamblea nombra a 4 asociados asistentes).
11. Presentación de informes del año 2025.
 - a. Consejo de administración
 - b. Gerencia



- c. Junta de vigilancia
- d. Revisor Fiscal
- 12. Presentación y aprobación de estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2025. (Contadora)
- 13. Proyecto distribución de excedentes del año 2025.
- 14. Elección de dignatarios y posesión de elegidos para órganos internos de administración y control.
 - a. Consejo de administración siete (7) Principales para un periodo de un (1) año y 4 suplentes numéricos para un periodo de un (1) año.
 - b. Junta de vigilancia
Se elegirán tres (3) miembros principales de Junta de Vigilancia y tres (3) suplentes numéricos para el periodo de un año.
- 15. Elección de revisor fiscal, principal y suplente para un año y asignación de la remuneración.
- 16. Propuesta de Reforma de estatutos CARC.
- 17. Aprobación para Régimen Tributario Especial.
- 18. Propuestas y recomendaciones
- 19. Cierre y clausura de la reunión

Página Autenticada

DESARROLLO DE LA ASAMBLEA

1. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Se leyó el orden del día y se aprobó por unanimidad por parte de la asamblea.

2. SALUDO DE BIENVENIDA E INSTALACION DE LA ASAMBLEA

El señor GUSTAVO PALACIO CANIZALES, presidente del Consejo de Administración, saluda a los asambleístas dando la bienvenida y declara instalada la XXXIII Asamblea general de asociados, realizando un agradecimiento a la administración y Gerencia por el compromiso y los resultados a pesar de las diferentes dificultades, a continuar trabajando juntos en pro del desarrollo y continuidad de la cooperativa CARC.

3. LECTURA Y APROBACION DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA ASAMBLEA

Se dio lectura al reglamento interno de la asamblea siendo aprobado por unanimidad. Se anexa el reglamento de la asamblea a la presenta acta.

4. HIMNO NACIONAL DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

Los honorables asambleístas y demás asistentes escucharon y entonaron atentamente los acordes de este himno.

5. HIMNO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA – BUNDE TOLIMENSE

Los honorables asambleístas y demás asistentes escucharon y entonaron atentamente los acordes de este himno.

6. HIMNO DE CAJAMARCA

Los honorables asambleístas y demás asistentes escucharon y entonaron atentamente los acordes de este himno.

7. HIMNO DEL COOPERATIVISMO



Los honorables asambleístas y demás asistentes escucharon y entonaron atentamente los acordes de este himno.

8. LLAMADA A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM (JUNTA DE VIGILANCIA)

Página Autenticada

A las 9:00 am la Junta de Vigilancia realizó el llamado a lista de los asociados hábiles, respondiendo 15 asociados en forma presencial, se decide entonces dar una espera de una hora para establecer nuevamente el quorum; a las 10:00 a.m. La Junta de vigilancia realizó nuevamente el llamado a lista de los asociados hábiles respondiendo 35 asociados, más de la mitad de los 42 asociados hábiles convocados a la asamblea, constituyendo quórum para deliberar y decidir válidamente, Artículo 31 de la ley 79/88 y en concordancia con el estatuto social de la cooperativa en el artículo 36.

9. NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA

Se procedió al nombramiento del presidente, vicepresidente y secretario de la asamblea, para ello la asamblea en pleno y por unanimidad después de consultar públicamente los postulados y la aceptación de sus cargos, siendo elegidos por unanimidad por la Asamblea los siguientes asociados:

Presidente: GUILLERMO ALEJANDRO VILLABA LEON
Vicepresidente: MARTHA ISABEL TORRES SALCEDO.
Secretario: LINA GISETH FANDIÑO CASTIBLANCO.

10. NOMBRAMIENTO DE LA COMISION DE ESTUDIO DEL ACTA DE LA ASAMBLEA
(EL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA NOMBRA 4 ASOCIADOS ASISTENTES)

Para el nombramiento de la comisión de estudio y aprobación del acta de la presente asamblea, el presidente después de explicar a los asambleístas el objeto y funciones de la comisión, designó para tal misión a Los postulados y elegidos por unanimidad de la asamblea, estos son: GLORIA YANETH CASTRO, JAVIER CLAVIJO, DORA LUCIA SANCHEZ y el señor HECTOR ELIAS BAEZ. quienes en forma personal aceptaron públicamente su nombramiento.

11. PRESENTACION DE INFORMES DEL AÑO 2025.

a) CONSEJO DE ADMINISTRACION

El señor GUSTAVO PALACIO CANIZALES quien se desempeñaba como presidente del Consejo de Administración en el Periodo 2025 presenta el Balance de Gestión del Consejo, este informe se anexa a la presente acta, informando por la difícil situación financiera que viene atravesando la Cooperativa en los últimos años, sin embargo, para este año 2025, después del trasegar de nuestra empresa y teniendo en cuenta los resultados negativos de los últimos periodos debido a circunstancias como el cambio de administración, los altos costos generados por problemas mecánicos de los vehículos, el costeo de los productos y la creciente competencia en el mercado, al corte de hoy podemos dar un respiro con esa tan difícil situación y poder presentar ante ustedes un resultado positivo en la dinámica comercial de la cooperativa, que nos genera un poco de tranquilidad.

Desde ese momento se ha podido evidenciar que los gastos generados por fallas en los vehículos se han reducido y se ha podido cumplir con las obligaciones



financieras del crédito, adquirido para la compra de 1 vehículo nuevo Chevrolet FRR modelo 2026.

El señor Gustavo Palacio Canizales menciona los puntos estratégicos que debemos controlar para mejorar la situación financiera de la cooperativa, tales como devoluciones y descuentos, rentabilidad de productos, control sobre los 2 vehículos por ser el segundo costo más alto, y menciona que los estados financieros que se presentan a esta asamblea muestran la situación real de la entidad.

Este informe es presentado a la asamblea y es aprobado por unanimidad.

El informe de la gestión del Consejo de Administración se anexa a la presente acta.

b) GERENCIA

La Gerente ARGENIS TORRES AUSIQUE presenta el Informe de Gestión del año 2025, el cual se anexa a la presente acta, quien da el saludo a la honorable asamblea, agradeciendo al consejo de administración, Junta de Vigilancia y todos los asociados, su grupo de trabajo por su apoyo incondicional de la cooperativa CARC, deseándoles los mejores éxitos en el desarrollo de éste trascendental evento tan importante para nuestra cooperativa, nos proponemos continuar fortaleciendo el sector agropecuario y asociativo de nuestra región.

Durante el año 2025, hubo acontecimientos que afectaron nuestra actividad comercial, Como ha sido el incremento de los descuentos comerciales y devoluciones, la carestía y escasez de productos de alta rotación, la falta de sentido de pertenencia de algunos asociados, aspectos como baja rentabilidad de productos y altos costos de producción, con el apoyo de la administración ajustamos la tabla de costos y cálculos para establecer precios de venta, mejorar la rentabilidad por productos y por clientes de acuerdo a los costos del producto, se realizó el control de inventarios de productos verificando inventarios físicos semanales y ajustes reales, para evitar pérdidas de productos y de esta manera disminuir los desperdicios en bodega.

En cuanto a las ventas y comercialización, se aumentan los volúmenes para los clientes de Olímpica S.A, Almacenes Éxito, Comercializadora La Bonanza, es decir, aprovechamos que tenemos esta codificación y se logró entregar más cantidades en cada uno de estos clientes, con productos como fue el Tomate de Árbol, Zanahoria, Repollo y el Zukini, con el fin de fortalecer la comercialización de productos de la región; lo más importante hay que mencionar que se incrementaron de las ventas para el año 2025, los cuales fueron superiores a sus costos, siendo más controlados y eficaces, lo cual permitió generar excedentes por la actividad comercial.

Es muy importante para esta administración entregar un informe con resultados positivos, donde a pesar de las dificultades se trabajó de la mano con el Consejo y Junta de Vigilancia para dar solución a las problemáticas, a las devoluciones posteriores, precios de venta y acuerdos comerciales.

Durante el año 2025 se presenta la venta del vehículo camión CHEVROLET FRR MODELO 2016 PLACAS TGU 685, siendo positivo para el estado de resultados, ya que se logró vender el vehículo por valor de \$165.000.000, lo cual nos permitió disminuir los costos por reparaciones y cubrir el saldo del crédito para la compra del vehículo anterior, es importante mencionar que actualmente se cuenta con 2



vehículos nuevos, uno modelo 2024 y el otro modelo 2026, lo que nos va a permitir realizar el transporte a canales de una manera óptima y eficiente, ya que las reparaciones han disminuido notoriamente por ser vehículos nuevos.

En cuanto a las Cuentas por cobrar, venían algunos anticipos de la cartera por venta de productos, considerados cuentas de difícil cobro, y que registraban más de 360 días, es decir venían desde años anteriores, se provisionaron y en algunos casos se castigaron, por lo que se recomienda controlar tanto en cartera por venta de bienes y anticipos, para evitar que se deban castigar, sin dejar de mencionar la morosidad que se presenta en los 2 fondos rotatorios, sin embargo la administración realizó gestión de cobro y acuerdos de pago con gran parte de los deudores, con el fin de exigir el cumplimiento de esta deuda.

Para el consejo de administración, junta de vigilancia y Gerencia, es bastante importante contar con el respaldo y sentido de pertenencia de sus asociados, ya que para el año 2025 se tuvo la oportunidad de realizar inversión en el balance social, no solo a través de la comercialización de sus productos agrícolas, sino a través de la póliza exequial con los olivos, asistencia técnica de asohofrucol, participación a la feria agropecuaria en Bogotá, como lo es Agroexpo, temas de encadenamiento productivo. Integración de asociados y la ancheta entregada a fin de año y participación de proyectos productivos como el que se presentó en la Gobernación del Tolima.

Tenemos todo el positivismo para este año 2026, de que todo va a mejorar, tenemos todos un gran reto de continuar con el crecimiento de nuestra cooperativa, realizar un nuevo proceso de dar un valor agregado a los productos a través de la transformación agroindustrial, apoyados por la Gobernación del Tolima y Alcaldía Municipal, ya que contamos con un excelente equipo directivo, asociados con sentido de pertenencia y un grupo de trabajo comprometido día a día; el año 2025 fue un año más rentable y que generó excedentes, sin embargo, tenemos la fe y la firme convicción de continuar trabajando por el legado de nuestra cooperativa llamada CARC.

Este informe de Gestión del año 2025 es presentado a la Honorable asamblea, el cual es aprobado por unanimidad.

El informe de gestión se anexa a la presente acta.

c) JUNTA DE VIGILANCIA

El señor HECTOR HERNAN CELLY VARGAS presenta el informe de la Junta de Vigilancia, informando que la Junta de Vigilancia asistió a cada Reunión del Consejo de Administración al que fue invitada, brindando siempre el acompañamiento en todas las reuniones ordinarias y extraordinarias programadas por el Consejo de Administración, siempre manifestando nuestras opiniones y sugerencias ante los diferentes temas que conlleven al correcto funcionamiento de la empresa, sirviendo de apoyo y de control en toma de decisiones.

Hemos sido testigos directos de los esfuerzos del Consejo de Administración y la gerencia por superar la falta de competitividad en un mercado dominado por la informalidad, como la dificultad y escasez de productos, devoluciones posteriores en los supermercados, la poca rentabilidad, al igual que el costo la reparación de vehículo, por tal razón se recomendó la compra de un nuevo vehículo Chevrolet



FRR 2026, lo cual para este año 2025 nos permitió generar utilidades, ya que este vehiculo nuevo no requiere reparaciones como al anterior.

En cuanto a los estados financieros presentados los Hemos auditado mes a mes los, El Balance General, Estado de Resultados e indicadores Financieros (presentados bajo las normas contables NIIF), todos estos muestran la realidad financiera de la cooperativa en cada una de sus actividades, afortunadamente para este año presentamos excedentes por la actividad.

Se estuvo revisando el tema del requerimiento de la supersolidaria con información financiera a corte de diciembre 31 de 2024, en la cual se realizaron las observaciones y medidas a tomar, con el fin de dar cumplimiento a este ente de supervisión.

En cuanto al tema de los Fondos Rotatorios, tenemos requerimientos por la Supersolidaria, ya que la mayoría de los beneficiarios de estos fondos, no han cumplido con el compromiso de pago y se encuentran vencidos en cartera, se recomendó la administración realizar gestión de cobro y se tuvo la oportunidad de realizar acuerdos de pago, algunos están en paz y salvo.

La invitación es para todos los asociados a tener sentido de pertenencia, vender sus productos a través de la CARC, a motivar a que todos los asociados estemos hábiles y al día con el pago de sus aportes y seamos partícipes o miembros de la junta directiva, sin dejar de mencionar las expectativas y proyecciones que tienen entes como la Gobernación del Tolima y Alcaldía municipal en apoyar el desarrollo agroindustrial de la cooperativa por su modelo asociativo y trayectoria no solo a nivel regional sino a nivel nacional.

Este informe es presentado a la asamblea, el cual es aprobado por unanimidad. El informe de la Junta de Vigilancia se anexa a la presente acta.

d) REVISOR FISCAL

El Revisor Fiscal, señor JOSE JOBO GUZMAN, explica las funciones de su cargo y realiza la presentación de su dictamen informando sobre la situación contable de la cooperativa, informa que ha examinado los estados financieros a corte de diciembre de 2025, tales como Estados de la Situación Financiera, Estados de Resultados, Estados de cambio en el Patrimonio, Estado de flujos de efectivo e indicadores Financieros y que en su opinión expresan razonablemente la situación financiera de la cooperativa, que la aplicación de normas contables utilizadas proporcionan una base confiable, la contabilidad se lleva de acuerdo con las normas legales y la técnica contable, es decir, las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Asociados y del Consejo de Administración, de esta manera termina su dictamen sin ninguna salvedad por parte del Revisor Fiscal, ya que se cumplió con la normatividad.

La cooperativa CARC dio cumplimiento a la implementación del Sistema de Prevención y Control del Lavado de Activos, la Financiación del Terrorismo y financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masivas -SIPLAFT- y remitió dentro de los periodos establecidos los informes relacionados con el SIPLAFT.



Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas que, según mi juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en el encargo de auditoría de los estados financieros, en su conjunto, de la cooperativa CARC en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2025. Dichas cuestiones han sido tratadas en el contexto de la auditoría que realicé, y en la formación de la opinión no expreso un dictamen por separado sobre estas cuestiones. A continuación, las describo:

- Seguimiento a la Cartera de Créditos
- Seguimiento a las cuentas por cobrar, en especial las cuentas por cobrar por venta de bienes
- Seguimiento a las obligaciones financieras.
- Seguimiento a las obligaciones laborales.
- Seguimiento al cumplimiento de fondos sociales
- Seguimiento a la aplicación de las políticas de implementación de SIPLAFT

El Revisor Fiscal menciona su asistencia a las reuniones de Consejo de Administración, donde realiza recomendaciones con cartas de control periódicas, con el fin de generar control y seguimiento mensual a los diferentes procesos de la administración para su respectiva toma de decisiones.

El informe y dictamen son acogidos por la asamblea y se anexan a la presente acta.

12. PRESENTACION Y APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (CONTADORA).

La contadora la Sra. SANDRA MARCELA BAQUERO OSORIO presenta el informe financiero a corte de diciembre 31 de 2025 y las respectivas notas, mostrando que el resultado del ejercicio arrojó unos excedentes por valor de \$ 142.324.117,55, presentando las siguientes explicaciones:

La Contadora informa lo siguiente sobre los resultados del año 2025:

Los ingresos son los siguientes:

Los ingresos operacionales fueron por valor de \$3.507.600.050 lo cual presentó incremento por valor \$490.974.600;

los descuentos y devoluciones por valor de \$370.664.844,11;

Ingresos por recuperaciones por valor de \$1.564.836.67;

Ingresos administrativos y sociales \$751.875;

Ingresos por intereses y rendimientos por valor de \$25.765,28,

y otros ingresos por valor de \$24.193,

Ingresos por arrendamientos del local \$9.580.200,

y por último utilidad en venta de vehiculo por valor de \$105.344.444;

quedando unos ingresos Netos por valor de \$3.254.226.519,88;

Los costos por valor de \$2.774.478.530,66;

y los gastos de administración y ventas por valor de \$337.423.871,67.

Dentro de los gastos están:

el rubro de personal por \$80.706.966,

gastos generales con un valor de \$155.934.253,14,

las provisiones por cartera de difícil cobro por \$1.194.709,

las depreciaciones por valor de \$48.732.483;

los gastos financieros \$50.548.065,53,

y otros gastos por \$ 307.395,



es decir el total de los gastos de administración y ventas fue un total de \$337.423.871,67,

Sumando los costos y gastos para el año 2025 fue un valor de \$3.111.902.402,33, es decir estuvieron más altos los ingresos en un 16.28% para este año, mientras que los costos y gastos incrementaron un 12.12%, lo que generó un muy buen comportamiento entre estos rubros, por lo que se presenta excedentes por valor de **\$142.324.117,55** para la vigencia del ejercicio del año 2025

En cuanto al Balance o estado de situación financiera el total de activo para el año 2025 es de un total de \$2.011.608.029,07, el total del pasivo fue de valor \$558.815.714,19 con una participación del 28% y el patrimonio por valor de \$1.452.792.314,88, representando un 72% del total del Activo.

La contadora expone la revelación de las notas de los estados financieros a corte de diciembre 31 de 2025, explicando cada situación financiera

Dado lo anterior, los estados financieros son puestos en consideración a la honorable asamblea, Siendo aprobados por unanimidad, estos informes financieros se anexan junto con las notas explicativas a la presente acta.

13. PROYECTO DE DISTRIBUCION DE EXCEDENTES DEL AÑO 2025.

No hay distribución de los excedentes del Periodo del Año 2025 según el artículo 54 de la Ley 79 de 1988, ya que los excedentes generados en el año 2025 deben destinarse para cubrir perdidas de ejercicios anteriores según lo establece el artículo 55 de la Ley 79 de 1988, lo cual es aprobado por unanimidad por la asamblea de asociados.

En este punto se explica que la cooperativa registra pérdidas acumuladas por \$165.585.961,73, y el excedente del año 2025 es de \$142.324.117,55, por lo tanto, según el artículo 55 de la Ley 79 de 1988, el excedente se aplicará en primer término a compensar las pérdidas de ejercicios anteriores.

14. ELECCIÓN DE DIGNATARIOS Y POSESIÓN DE ELEGIDOS PARA ÓRGANOS INTERNOS DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL

Antes de desarrollar este punto se estableció nuevamente el quorum de los asociados presentes en la asamblea, estableciendo que se encuentran 35 asociados presentes, por lo que existe quorum para deliberar y decidir.

- a. CONSEJO DE ADMINISTRACION: (7) Principales para un periodo de un (1) años y 4 suplentes numéricos para un periodo de un (1) año.

La elección de dignatarios se realiza dando cumplimiento a los estatutos en cuanto al culminar el periodo de los consejeros que para esta asamblea son de siete (7) consejeros principales por el periodo de 1 año, ya que todos los anteriores terminaron su periodo y se deben elegir 4 suplentes para este consejo de administración para el periodo de un 1 año.

De acuerdo con el reglamento de la Asamblea, Los asambleístas deciden realizar la elección de los consejeros por nominación, por medio de postulaciones, los



postulados en el mismo momento aceptan la postulación quedando de la siguiente manera los dignatarios elegidos por unanimidad.

Consejeros principales para un periodo de un (1) año:

Página Autenticada

GUILLEMO ALEJANDRO VILLALBA MORENO
DIEGO ESPINOSA CRUZ
DORA LUCIA SANCHEZ CASTELLANOS
GLORIA YANETH CASTRO VELAZCO
GUSTAVO PALACIO CANIZALES
RODOLFO TORRES BARRETO
OLGA BEATRIZ CONDE MARTINEZ.

Consejeros suplentes numéricos para un periodo de un año (1) año, en el orden que se presentan a continuación:

RAFAEL ALBERTO VALENZUELA TANGARIFE.
HECTOR ELIAS BAEZ MOJICA
NORBERTO ROMERO
JULIO PARRA

El presidente somete a consideración de la asamblea la propuesta, resultando aceptada y elegida por unanimidad.

Los postulados en calidad de asociados de la **COOPERATIVA AUTONOMA REGIONAL DE CAJAMARCA Y ANAIME LTDA "CARC"**, aceptan el cargo de dignatarios como nuevos miembros del Consejo de Administración.

- b. JUNTA DE VIGILANCIA: Se elegirán tres (3) miembros principales de Junta de Vigilancia y tres (3) suplentes numéricos para el periodo de un año.

Los postulados son los siguientes:

Miembros principales para un periodo de un año

- Héctor Hernán Cely (Principal)
- Alfredo Cepeda (Principal)
- Geminiano González (principal)

Miembros suplentes numéricos para un periodo de un año en el orden que se presenta a continuación:

- Martha Isabel Torres Salcedo (Suplente)
- Luz Nelly Bolivar (Suplente)
- Lina Giseth Fandiño Castiblanco (Suplente).

El presidente somete a consideración de la asamblea la propuesta para la Junta de Vigilancia, resultando aceptada y elegida por unanimidad.

Los postulados en calidad de asociados de la **COOPERATIVA AUTONOMA REGIONAL DE CAJAMARCA Y ANAIME LTDA "CARC"**, aceptan el cargo de dignatarios como nuevos miembros de la Junta de Vigilancia.

Posesión de elegidos: el Revisor Fiscal toma el juramento de rigor a los nuevos miembros de los órganos de administración y control de la cooperativa, dando así



posesión simbólica de sus cargos a partir de la fecha a los elegidos. Estando presentes, todos aceptan los cargos, tanto los miembros del Consejo de Administración como los de la Junta de Vigilancia.

15. ELECCION DE REVISOR FISCAL PRINCIPAL Y SUPLENTE PARA UN AÑO Y ASIGNACION DE LA REMUNERACION

Antes de desarrollar este punto se estableció nuevamente el quorum de los asociados presentes en la asamblea, estableciendo que se encuentran 35 asociados (presentes), por lo que existe quorum para deliberar y decidir.

Para el cargo de revisor fiscal, para un (1) año y asignación de la remuneración: se presentó 1 propuesta:

Se recibe la única propuesta para Revisor Fiscal por parte del señor JOSE JOBO GUZMAN CUBILLOS como principal y el señor CARLOS ALBERTO ACOSTA HUERTAS como suplente, quienes actualmente ocupan los cargos de Revisor Fiscal principal y suplente respectivamente.

La asamblea general ratifica por unanimidad al señor JOSE JOBO GUZMAN CUBILLOS como REVISOR FISCAL PRINCIPAL para la vigencia de 2026, se fijan honorarios por valor de \$1.260.000 mensuales, los cuales son aprobados por unanimidad de la asamblea, y como revisor fiscal suplente al señor CARLOS ALBERTO ACOSTA HUERTAS; la honorable asamblea aprueba este nombramiento por unanimidad.

16. PROPUESTA REFORMA DE ESTATUTOS

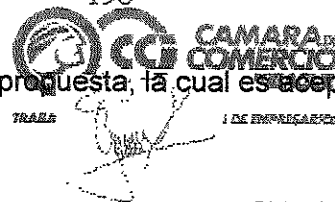
El consejo de administración presenta a la honorable asamblea la reforma de estatutos correspondiente al ART 77 donde se estipula el valor de afiliación de 1 SMLV, que para el año 2026 tendría un valor de \$ 1750.000, donde se plantea que sea al 50% de 1 SMLV Para poder asociar más productores.

Propuesta de disminuir el capital mínimo deducible a 150 SMLV.

Una vez debatidos los puntos anteriores, la honorable asamblea no aprueba ninguna modificación de los estatutos y proponen Realizar una asamblea extraordinaria en el mes de junio de 2026, con el fin de revisar el tema de aportes sociales y temas de capital mínimo deducible

17. AUTORIZACIÓN ACTUALIZACIÓN INFORMACIÓN PAGINA DIAN PARA PERMANECER EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

AUTORIZACIÓN A LA GERENCIA DE LA ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN EN LA PAGINA WEB PARA PERMANECER RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL (RTE)
La Gerente ARGENIS TORRES AUSIQUE identificada con Cedula de Ciudadanía N 28.951.950 de Cajamarca quien actúa como Representante Legal de Cooperativa Autónoma Regional de Cajamarca y Anaime Ltda. "CARC" solicita a la honorable asamblea la aprobación y autorización para actualizar la información en la página WEB para la Permanencia De La Cooperativa CARC En El Régimen Tributario Especial (RTE.), la cual se debe presentar antes del 30 de Junio de 2026.



Por lo anterior, la honorable asamblea aprueba esta propuesta, la cual es aceptada y aprobada por unanimidad.

18. PROPUESTAS Y RECOMENDACIONES

Dentro de los temas tratados durante el desarrollo de la asamblea, los honorables asambleístas realizan las siguientes proposiciones y recomendaciones para que se tengan en cuenta en pro de mejorar la situación de la cooperativa.

La asociada Martha Isabel Torres hace su intervención felicita a la CARC y su equipo de trabajo, por su modelo cooperativo y de comercialización, pregunta sobre los descuentos y devoluciones ya que para el año 2025 fueron de \$ 370.000.000, a lo que la gerente menciona que un tema son los descuentos comerciales los cuales, se pactan en un acuerdo comercial, para esta vigencia este descuento comercial esta sobre el 10% del valor total de las ventas, punto que se tiene en cuenta en el momento de fijar el precio de venta con almacenes éxito y Supertiendas y droguerías olímpica, mientras que el tema de devoluciones son directamente por calidad, diferencia en cantidad de entrega, devoluciones posteriores.

El señor RAFAEL VALENZUELA realiza su intervención que se debe evaluar la cadena desde la producción hasta la entrega del producto por parte del asociado, trazar un plan de siembra de productos según demanda y necesidad, evaluar el precio vs calidad y generar sostenibilidad y valor agregado de los productos.

El señor Gustavo Palacio propone fomentar un banco de semillas y prestar asesoría a los asociados pue ara proyectar la producción de cada uno de los productos que comercializa la cooperativa.

El asociado Julio Parra comenta que se debe retomar el tema de comercialización de frijol por parte de la cooperativa CARC.

El asociado Francisco Torres realiza su intervención con temas de BPA y temas de postcosecha de los productos, ya que propone el uso de canastillas para la entrega de productos desde la finca al centro de acopio de la carc.

EL asociado Alejandro Villalba Indique que se puede generar un aprovechamiento con los desperdicios generados por la comercialización, en temas de abonos orgánicos.

19. CIERRE Y CLAUSURA DE LA REUNION

Concluido el orden del día y siendo las 3:00 pm el presidente de la asamblea dio por terminada las deliberaciones de la misma, agradeciendo a todos los asistentes su participación en el evento y da por terminada la XXXIII Asamblea Ordinaria de Asociados

EL PRESIDENTE

GUILLERMO ALEJANDRO VILLALBA

EL SECRETARIO

LINA GISETH FANDINO C.

PRESIDENTE

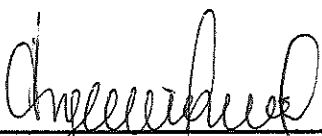
SECRETARIA

MARTHA ISABEL TORRES SALCEDO.
VICEPRESIDENTE.



Página Autenticada

NOTA ACLARATORIA: LA suscrita Representante Legal de la Cooperativa Carc, hace constar que durante el desarrollo de la Asamblea General existió quórum deliberatorio de la lista de los asociados hábiles, respondiendo 35 asociados presenciales, es decir, más de la mitad de los 43 asociados hábiles convocados a la asamblea, constituyendo quórum para deliberar y decidir válidamente, Artículo 31 de la ley 79/88 y en concordancia con el estatuto social de la cooperativa en el artículo 36.

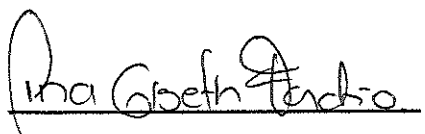


ARGENIS TORRES AUSIQUE
GERENTE Y REP. LEGAL

CERTIFICACION

El suscrito secretario hace constar que el anterior texto es original del mismo tenor del acta 036 de la XXXIII Asamblea General Ordinaria de asociados de la Cooperativa Autónoma Regional de Cajamarca y Anaime Ltda. "CARC", realizada el día 21 de Marzo de 2026 en el Municipio de Cajamarca Departamento del Tolima.

LA SECRETARIA,



LINA GISETH FANDIÑO CASTIBLANCO



INFORME DE LA COMISION DE ESTUDIO Y APROBACION DE LA PRESENTE ACTA

Página Autenticada

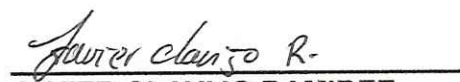
Los suscritos miembros de la comisión de estudio y aprobación del acta de la XXXIII Asamblea General Ordinaria de Asociados de la Cooperativa Autónoma Regional de Cajamarca y Anaime, CARC

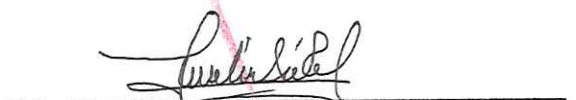
HACEMOS CONSTAR

Que después de un minucioso estudio al texto levantado del Acta de la XXXIII Asamblea General Ordinaria de Asociados de la Cooperativa Autónoma Regional de Cajamarca y Anaime, CARC y después de encontrarlo ceñido a los hechos que acontecieron en la reunión, celebrada el día 21 de Marzo de 2026 en el Municipio de Cajamarca, según consta en la presente acta, le impartimos nuestra plena aprobación en cumplimiento del mandato concedido por dicha asamblea.

En fe de lo antes expuesto firmamos la presente constancia hoy 14 de Abril de 2026.


GLORIA YANETH CASTRO VELAZCO


JAVIER CLAVIJO RAMIREZ


DORA LUCIA SANCHEZ CASTELLANOS


HECTOR ELIAS BAEZ MOJICA